



En el 2030 se acabarán reservas

## Déficit en seguro de salud del ISSSTE, de 13,743 mdp en el 2025; “no alcanzaría con reforma de Sheinbaum”

● La reforma busca cambiar la manera en que se calculan las cuotas que pagan los servidores públicos que ganan más

Sebastián Díaz Mora  
sebastian.diaz@eleconomista.mx

**La reforma** a la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que incrementaría las cuotas a su seguro de salud en 11,100 millones de pesos al año, no sería suficiente para cubrir el déficit que se proyecta en dicho seguro durante los siguientes años.

Para el 2025, el ISSSTE calcula que su seguro de salud tendrá un déficit de 13,743 millones de pesos; en el 2026, subiría a 16,767 millones, mientras que en el 2027 sería de 19,907 millones de pesos, de acuerdo con su Informe Financiero y Actuarial 2024.

Si bien se espera que dicho déficit pueda ser cubierto en los siguientes 15 años por los 97,987 millones de pesos que se tienen en la reserva financiera, de acuerdo con las mismas proyeccio-

nes del ISSSTE esas reservas se agotarán en el 2030.

Para el 2050, calcula el Informe Financiero y Actuarial, el seguro de salud del ISSSTE necesitará recursos adicionales por 134,714 millones de pesos para cubrir el déficit. Para el 2100, se necesitarán 969,791 millones de pesos adicionales.

Pedro Vázquez Colmenares, exdirector de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales en el ISSSTE, comentó que la reforma para incrementar las cuotas al seguro de salud es necesaria, debido a que, al menos desde hace 15 años, está en una situación en la que no se puede financiar a sí mismo.

No obstante, aseguró, con base en las mismas proyecciones del ISSSTE, tal parece que “no les alcanzará con los 11,100 millones de pesos que estima la iniciativa” enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso y cuyo

análisis actualmente está en pausa en la Cámara de Diputados.

La iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE busca cambiar la manera en que se calculan las cuotas que pagan a su seguro de salud aquellos servidores públicos que ganan más de 10 UMAs mensuales (34,394.60 pesos al mes).

Con la reforma, enviada por el Ejecutivo federal al Congreso, ahora las cuotas al seguro de salud se deberán hacer con base en los ingresos integrados de los trabajadores (que incluye el salario y otras prestaciones) y no sólo sobre el sueldo base, que en ocasiones llega a ser apenas una tercera parte de todos los ingresos que perciben.

El gobierno estima que con este cambio se generarán 11,100 millones de pesos al año adicionales en cuotas al seguro de salud del ISSSTE.

Este seguro es el que financia todos los servicios de salud que reciben los servidores públicos asegurados en el ISSSTE, sus familiares, así como los pensionados y sus familiares.

Pedro Vázquez Colmenares dijo que con la iniciativa, se triplicarán las cuotas que pagan los servidores públicos con ingresos integrados superiores a las 10 UMAs al mes. Se prevé que la iniciativa afecte a 720,000 servidores públicos, esto sin contar a los trabajadores de la educación.

Según cifras del mismo ISSSTE, en el 2023 el instituto tenía un total de 4.53 millones de asegurados (tanto trabajadores como pensionados), además de que también brinda protección a 13.81 millones de sus familiares. Es decir que en total, el ISSSTE brinda seguridad social a 18.34 millones de personas.

El análisis y discusión de la iniciativa está en pausa en la Cámara de Diputados, debido a las protestas de los trabajadores de la educación, quienes se oponen a la propuesta. Tanto la presidenta Sheinbaum como los legisladores han dicho que el análisis y discusión de la iniciativa se reanudará hasta que se llegue a un acuerdo con los maestros.

Finanzas  
y Dinero

**Se espera**  
el déficit  
pueda ser  
cubierto en  
los siguientes  
15 años por  
los 97,987  
millones de  
pesos que se  
tienen en la  
reserva finan-  
ciera, de  
acuerdo con  
proyecciones  
esas reservas  
se agotarán  
en el 2030.

EL ECONOMISTA

MARTES  
11 de marzo  
del 2025

11